DICTAMEN

UOC 02/2021

A	:	Dirección General de Administración y Finanzas.
DE	:	Unidad Operativa de Contrataciones
FECHA	:	29 de julio de 2021
REF.	:	Procedimiento para la obtención de los precios de referencia Contratación de Seguro Médico Integral.

Quien, suscribe, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 2 de la Resolución 1890/2020 a los efectos de manifestar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

- Memorándum D.T.H. Nº 10/2021 de fecha 26/05/2021 del Departamento de Talento Humano y providenciado por la Dirección General de Administración y Finanzas a la UOC en el cual se remite las EETT y se solicita el inicio del llamado para la Contratación de Seguro Médico Integral.

2. PROCEDIMIENTOS

El Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/2020 establece: *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.*

Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado.

En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas establece:

Método para la Elaboración de Precios Referenciales establecido por Resolución:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

1. SOLICITUD DE COTIZACIONES REMITIDAS POR CORREO ELECTRONICO:

Por correos electrónicos se ha solicitado cotización de los ítems a las siguientes empresas:

1- **DOCTO S.R.L.:** Correo electrónico de fecha 27 de julio de 2021.
2- **PLAN MEDICO FRANCES:** Correo electrónico de fecha 27 de julio de 2021.
3- **REYVA S.A.:** Correo electrónico de fecha 27 de julio de 2021.
4- **SERVICIOS MEDICOS MIGONE:** Correo electrónico de fecha 27 de julio de 2021.
5- **OAMI S.A.:** Correo electrónico de fecha 27 de julio de 2021.

Cotizaciones Recibidas

1- **DOCTO S.R.L.:** Remite respuesta y cotización por correo electrónico en fecha 28 de julio de 2021 en el cual cotiza el ítem solicitado por un precio unitario de guaraníes novecientos ochenta mil (Gs.980.000) por titular y grupo familiar. El presupuesto fue utilizado para obtener el precio promedio y obtener el referencial del llamado.

2- **PLAN MEDICO FRANCES:** Remite respuesta y cotización por correo electrónico en fecha 29 de julio de 2021 en el cual cotiza el ítem solicitado por un precio unitario de guaraníes un millón (Gs.1.000.000) por titular y grupo familiar. El presupuesto fue utilizado para obtener el precio promedio y obtener el referencial del llamado.

3- **REYVA S.A.:** Remite respuesta y cotización por correo electrónico en fecha 29 de julio de 2021 en el cual cotiza el ítem solicitado por un precio unitario de guaraníes un millón ciento ochenta y cinco mil (Gs.1.185.000) por titular y grupo familiar.

La cotización recibida por parte de la firma REYVA S.A. fue descartada en virtud a que la misma supera el monto tope de Gs. 1.000.000 establecido por el Art. 222 de la Ley 6672 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2021".

4- **SERVICIOS MEDICOS MIGONE:** No remite respuesta a la nota remitida ni cotización del ítem solicitado.

5- **OAMI S.A.:** No remite respuesta a la nota remitida ni cotización del ítem solicitado.

2. CONTRATOS DE OTRAS INSTITUCIONES:

Para la estimación del precio referencial se ha tenido en cuenta contratos suscritos de Otras instituciones Publicas de similar cobertura las cuales se detallan a continuación:

1. Contrato Nº 01/2021 de fecha 01 de junio de 2021 entre el Consejo de la Magistratura/Poder Judicial y la firma SAMAJA S.A. por un monto de Gs. 995.500 por Titular y Grupo Familiar lD Nº 390.265.
2. Contrato Nº 08/2020 de fecha 31 de julio de 2020 entre el Banco Central del Paraguay y la firma SANTA CLARA S.A. por un monto de Gs. 1.000.000 por Titular y Grupo Familiar lD Nº 378.229.
3. Contrato Nº 466/2020 de fecha 08 de junio de 2020 entre el Banco Nacional de Fomento y la firma ASISMED S.A. por un monto de Gs. 1.000.000 por Titular y Grupo Familiar lD Nº 373.301.
4. Contrato Nº 30/2019 de fecha 01 de octubre de 2019 entre la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y la firma ASISMED S.A. por un monto de Gs. 1.000.000 por titular y Grupo Familiar lD Nº 366.062.

Se aclara además que no se pudieron utilizar otros métodos de obtención de precios referenciales ya que la institución no cuenta con contratos anteriores con las mismas

especificaciones, ni unidades de medidas solicitadas, al tratarse de la primera licitación que se realiza para el presente servicio.

Se procedió a realizar el cuadro comparativo de precios referenciales obteniéndose el precio promedio (sumatoria de los precios referenciales obtenidos a través de presupuestos de empresas y de los contratos de otras instituciones de similar cobertura).

Forma parte del presente Dictamen el Cuadro Comparativo de Precios Referenciales.

Es dictamen salvo mejor parecer.

ANTONIO CASTAGNINO
Encargado de la UOC - UPTP

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWAN – PARAGUAY
臺灣-巴拉圭科技大學

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION DNCP Nº Nº 1890/2020

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Cotización recibida de la firma DOCTO S.R.L.	Cotización recibida de la firma Plan Médico Francés	Contrato Nº 01/2021 entre SAMAJA S.A. y el Consejo de la Magistrura	Contrato Nº 08/2020 entre Santa Clara S.A. y el BCP	Contrato 466/2020 entre la firma ASISMED S.A. y el BNF	Contrato 30/2019 entre Asismed S.A. y la AFD	PROMEDIO
						Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Unitario(IVA Incluido)	
1	84131602-001	Seguro Médico Integral	Unidad	Evento	1	980.000	1.000.000	995.500	1.000.000	1.000.000	1.000.000	**995.917**

ANTONIO CASTAGNINO
ENCARGADO UOC - UPTP

Cotización Precio Referencial para llamado Seguro Medico - DOCTO SRL

De <comercial@doctosalud.com.py>
Destinatario <gcastagnino@uptp.edu.py>
Cc <susantorales@doctosalud.com.py>
Fecha 2021-07-28 17:16

COTIZACIÓN SEGURO MEDICO UPTP - DOCTO SRL.pdf (~214 KB)

Buenas tardes

Econ. Antonio Castagnino
Jefe de Departamento / UOC
Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP)
Presente:

Me dirijo a usted respetuosamente con el fin de dar contestación a la nota remitida en fecha 27/07/21 "Solicitud Cotización
Precio Referencial para llamado Seguro Médico."
Desde Docto S.R.L. agradecemos la consideración para este proceso y esperamos de poder colaborar prestándoles el servicio
de excelencia que sus distinguidos funcionarios se merecen.

Le saludo atentamente.

Lic. Oliver de Vooght
Jefe de Marketing y Ventas
Docto Salud - Docto S.R.L.
Pre-Paga
(021) 205 555 (0972) 155 101
comercial@doctosalud.com.py
Avda. España N° 935 c/ Padre Pucheau

DOCTO S.R.L.
SALUD

DOCTO S.R.L. Sanatorio Americano

Asunción, 28 de Julio de 2021.

Señores
Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP)
Econ. Antonio Castagnino
Presente

Hemos recibido con mucha satisfacción su solicitud de cotización para la "Contratación de Seguro Médico Integral para los Funcionarios Permanentes, Comisionados y Personal Contratado de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP)", la presente presentamos la cotización mensual para ambas contrataciones.

Presupuesto

CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL SERVICIO

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131602-001	Seguro Médico Integral	Unidad	Evento	1	980.000	23.520.000

Obs: El precio total esta cotizado en base a 24 meses de contrato.

A la espera de poder colaborar prestándoles el servicio de excelencia que sus distinguidos funcionarios se merecen.

Le saludo atentamente.

Ing. Susan Torales
Gerencia Adm. & Com.
DOCTO S.R.L. – RUC N° 80[illegible]-9
Tel. 205.555 / 0[illegible]

Ing. Susan Torales
Gerente Adm. & Comercial
Docto Salud – Docto S.R.L.

Nota de precio referencial

De <pinor@planmedicofrances.com.py>
Destinatario <gcastagnino@uptp.edu.py>
Fecha 2021-07-29 09:45

Nota precio referencial Taiwan.pdf (~559 KB)

Buen día
Adjunto nota de precio referencial
Saludos Cordiales

PLAN MEDICO
FRANCES

Asunción, 29 de Julio de 2021

Señores
Universidad Politécnica TAIWAN – PARAGUAY
Autopista Ñu Guazú / Parque Olímpico
Antonio Castagnino
Responsable de la UOC – UPTP
Gcastagnino@uptp.edu.py
Presente

En respuesta a su NOTA UOC N° 8/21 de fecha 27 de julio del corriente año donde solicitan el precio referencial para la contratación de "SEGURO MEDICO INTEGRAL" para sus funcionarios dicho monto referencial por cada grupo familiar según las especificaciones técnicas es de Gs. 1000.000. (guaraníes un millón).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. Roxana Pino
Presidente
Samaja S.A.

Re: Fwd: Solicitud Cotización Precio Referencial para llamado Seguro Medico

De Estela Almada <ealmada@reyva.com.py>
Destinatario <gcastagnino@uptp.edu.py>, <gcastagnino@uptp.edu.py>, Javier Recalde <recaldej@reyva.com.py>, Pedro Arias <ariasp@reyva.com.py>
Fecha 2021-07-29 15:55

CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL SERVICIO-1.pdf (~484 KB)

Buenas tardes

Señor Antonio

Conforme lo solicitado y considerando los términos de referencia para la presente contratación con las especificaciones técnicas de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP); adjuntamos precio referencial en el cuadro para presupuesto (modelo).

Cordiales Saludos

Estela Almada
Gerente Comercial
Tel. : (021) 615 380
Celular: (0994) 310 419
Interno: 3104

REYVA
45 AÑOS MEDICINA PREPAGA

El 27/07/2021 a las 16:26, Pedro Arias escribió:

> Señores
> Reyva S.A.
> Presente:
>
> Informamos por la presente que la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP) tiene programado realizar un llamado para la "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO INTEGRAL".
>
> Al respecto solicitamos la colaboración de vuestra empresa para que nos remitan el precio referencial conforme a los términos de referencia para la presente contratación con las especificaciones técnicas que se acompañan y al cuadro para presupuesto adjunto a este correo.
>
> Aguardamos su cotización hasta el jueves 29 de julio del corriente a los efectos de poder considerar su presupuesto.
>
> Se adjunta: Nota UOC, Términos de referencia y EETT, Cuadro para presupuesto (modelo).
>
> Atte.

UNIVERSIDAD POLITECNICA
TAIWAN – PARAGUAY
臺灣-巴拉圭科技大學

Econ. Antonio Castagnino
JEFE DE DEPARTAMENTO / UOC

+595 972 223 024

gcastagnino@uptp.edu.py

Autopista Ñu Guazu,
Comité Olimpico Paraguayo,
Luque - Paraguay

www.uptp.edu.py

CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL SERVICIO

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131602-001	Seguro Médico Integral	Unidad	Evento	1	1.185.000	426.600.000

Solicitud Cotización Precio Referencial para llamado Seguro Medico

De Antonio Castagnino <gcastagnino@uptp.edu.py>
Destinatario <susantorales@doctosalud.com.py>, <uoc@uptp.edu.py>
Fecha 2021-07-27 15:45

NOTA UOC 07 SOLICITUD COTIZACION_Docto Seguro Medico 2021.pdf (~424 KB)

EETT_y_Condiciones_Seguro_Medico_UPTP_2021.pdf (~1,0 MB)

CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL SERVICIO.docx (~21 KB)

Señores
Docto S.R.L.
Presente:

Informamos por la presente que la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP) tiene programado realizar un llamado para la "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO INTEGRAL".

Al respecto solicitamos la colaboración de vuestra empresa para que nos remitan el precio referencial conforme a los términos de referencia para la presente contratación con las especificaciones técnicas que se acompañan y al cuadro para presupuesto adjunto a este correo.

Aguardamos su cotización hasta el jueves 29 de julio del corriente a los efectos de poder considerar su presupuesto.

Se adjunta: Nota UOC, Términos de referencia y EETT, Cuadro para presupuesto (modelo).

Atte.

UNIVERSIDAD POLITECNICA
TAIWAN – PARAGUAY
臺灣-巴拉圭科技大學

Econ. Antonio Castagnino
JEFE DE DEPARTAMENTO / UOC

+595 972 223 024
gcastagnino@uptp.edu.py
Autopista Ñu Guazu,
Comité Olimpico Paraguayo,
Luque - Paraguay

www.uptp.edu.py

NOTA UOC Nº 07/2021

Luque, 27 de julio de 2021.

Señores
LIC. SUSAN TORALES
Doctos S.R.L.
susantorales@doctosalud.com.py
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en cumplimiento al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 que en parte establece: *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia (...),* y que guarda relación con la Guía de Elaboración de Precios de Referencia para los organismos, entidades y Municipalidades, en las Contrataciones Reguladas por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en el apartado correspondiente dice: ***Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos(...).***

En tal sentido y a efectos de dar cumplimiento a esta normativa, solicito la colaboración de vuestra empresa para que nos remitan el precio referencial conforme a los términos de referencia para la contratación de "SEGURO MEDICO INTEGRAL", con las especificaciones técnicas que se acompañan y al cuadro que se adjunta, a fin de iniciar el proceso de contratación.

Asimismo, manifestamos que los precios referenciales son requeridos a los efectos de obtener el precio de referencia de la Convocante y no representan ningún compromiso por parte de su firma en caso de que participe del proceso de contratación a ser lanzado.

Solicitamos respuesta a más tardar para el día jueves 29 de julio de 2021.

Para cualquier duda o consulta contactarse a través de correo electrónico a la dirección gcastagnino@uptp.edu.py o al número telefónico 0972-223024.

Sin otro particular, y agradeciendo su amable atención hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

ANTONIO CASTAGNINO, Jefe de Departamento
Responsable de la UOC - UPTP

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131602-001	Seguro Médico Integral	Unidad	Evento	1		

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWAN PARAGUAY
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES - DGAF

Solicitud Cotización Precio Referencial para llamado Seguro Medico

De Antonio Castagnino <gcastagnino@uptp.edu.py>
Destinatario <pinor@planmedicofrances.com.py>, <uoc@uptp.edu.py>
Fecha 2021-07-27 15:49

NOTA UOC 08 SOLICITUD COTIZACION_Plan Frances Seguro Medico 2021.pdf (~428 KB)
EETT_y_Condiciones_Seguro_Medico_UPTP_2021.pdf (~1,0 MB)
CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL SERVICIO.docx (~21 KB)

Señores
Plan Médico Francés
Presente:

Informamos por la presente que la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP) tiene programado realizar un llamado para la "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO INTEGRAL".

Al respecto solicitamos la colaboración de vuestra empresa para que nos remitan el precio referencial conforme a los términos de referencia para la presente contratación con las especificaciones técnicas que se acompañan y al cuadro para presupuesto adjunto a este correo.

Aguardamos su cotización hasta el jueves 29 de julio del corriente a los efectos de poder considerar su presupuesto.

Se adjunta: Nota UOC, Términos de referencia y EETT, Cuadro para presupuesto (modelo).

Atte.

UNIVERSIDAD POLITECNICA
TAIWAN – PARAGUAY
臺灣-巴拉圭科技大學

Econ. Antonio Castagnino
JEFE DE DEPARTAMENTO / UOC

+595 972 223 024
gcastagnino@uptp.edu.py
Autopista Ñu Guazu,
Comité Olímpico Paraguayo,
Luque - Paraguay

www.uptp.edu.py

NOTA UOC Nº 08/2021

Luque, 27 de julio de 2021.

Señores
LIC. ROXANA PINO
Plan Médico Francés
pinor@planmedicofrances.com.py
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en cumplimiento al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 que en parte establece: *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia (...),* y que guarda relación con la Guía de Elaboración de Precios de Referencia para los organismos, entidades y Municipalidades, en las Contrataciones Reguladas por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en el apartado correspondiente dice: ***Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos(...).***

En tal sentido y a efectos de dar cumplimiento a esta normativa, solicito la colaboración de vuestra empresa para que nos remitan el precio referencial conforme a los términos de referencia para la contratación de "SEGURO MEDICO INTEGRAL", con las especificaciones técnicas que se acompañan y al cuadro que se adjunta, a fin de iniciar el proceso de contratación.

Asimismo, manifestamos que los precios referenciales son requeridos a los efectos de obtener el precio de referencia de la Convocante y no representan ningún compromiso por parte de su firma en caso de que participe del proceso de contratación a ser lanzado.

Solicitamos respuesta a más tardar para el día jueves 29 de julio de 2021.

Para cualquier duda o consulta contactarse a través de correo electrónico a la dirección gcastagnino@uptp.edu.py o al número telefónico 0972-223024.

Sin otro particular, y agradeciendo su amable atención hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN PARAGUAY - DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

ANTONIO CASTAGNINO, Jefe de Departamento
Responsable de la UOC - UPTP

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131602-001	Seguro Médico Integral	Unidad	Evento	1		

UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN PARAGUAY
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES - DGAF

Solicitud Cotización Precio Referencial para llamado Seguro Medico

De Antonio Castagnino <gcastagnino@uptp.edu.py>
Destinatario <recaldej@reyva.com.py>, <uoc@uptp.edu.py>
Fecha 2021-07-27 15:53

NOTA UOC 09 SOLICITUD COTIZACION_Reyva Seguro Medico 2021.pdf (~428 KB)

EETT_y_Condiciones_Seguro_Medico_UPTP_2021.pdf (~1,0 MB)

CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL SERVICIO.docx (~21 KB)

Señores
Reyva S.A.
Presente:

Informamos por la presente que la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP) tiene programado realizar un llamado para la "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO INTEGRAL".

Al respecto solicitamos la colaboración de vuestra empresa para que nos remitan el precio referencial conforme a los términos de referencia para la presente contratación con las especificaciones técnicas que se acompañan y al cuadro para presupuesto adjunto a este correo.

Aguardamos su cotización hasta el jueves 29 de julio del corriente a los efectos de poder considerar su presupuesto.

Se adjunta: Nota UOC, Términos de referencia y EETT, Cuadro para presupuesto (modelo).

Atte.

NOTA UOC Nº 09/2021

Luque, 27 de julio de 2021.

Señores
LIC. CESAR JAVIER RECALDE
Reyva S.A.
recaldej@reyva.com.py
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en cumplimiento al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 que en parte establece: *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia (...),* y que guarda relación con la Guía de Elaboración de Precios de Referencia para los organismos, entidades y Municipalidades, en las Contrataciones Reguladas por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en el apartado correspondiente dice: ***Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos(...).***

En tal sentido y a efectos de dar cumplimiento a esta normativa, solicito la colaboración de vuestra empresa para que nos remitan el precio referencial conforme a los términos de referencia para la contratación de "SEGURO MEDICO INTEGRAL", con las especificaciones técnicas que se acompañan y al cuadro que se adjunta, a fin de iniciar el proceso de contratación.

Asimismo, manifestamos que los precios referenciales son requeridos a los efectos de obtener el precio de referencia de la Convocante y no representan ningún compromiso por parte de su firma en caso de que participe del proceso de contratación a ser lanzado.

Solicitamos respuesta a más tardar para el día jueves 29 de julio de 2021.

Para cualquier duda o consulta contactarse a través de correo electrónico a la dirección gcastagnino@uptp.edu.py o al número telefónico 0972-223024.

Sin otro particular, y agradeciendo su amable atención hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

ANTONIO CASTAGNINO, Jefe de Departamento
Responsable de la UOC - UPTP

UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN PARAGUAY · DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131602-001	Seguro Médico Integral	Unidad	Evento	1		

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWAN PARAGUAY · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Solicitud Cotización Precio Referencial para llamado Seguro Medico

De Antonio Castagnino <gcastagnino@uptp.edu.py>
Destinatario <ksotomayor@smm.com.py>, <uoc@uptp.edu.py>
Fecha 2021-07-27 15:56

NOTA UOC 10 SOLICITUD COTIZACION_Migone Seguro Medico 2021.pdf (~431 KB)
EETT_y_Condiciones_Seguro_Medico_UPTP_2021.pdf (~1,0 MB)
CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL SERVICIO.docx (~21 KB)

Señores
Servicios Médicos Migone
Presente:

Informamos por la presente que la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP) tiene programado realizar un llamado para la "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO INTEGRAL".

Al respecto solicitamos la colaboración de vuestra empresa para que nos remitan el precio referencial conforme a los términos de referencia para la presente contratación con las especificaciones técnicas que se acompañan y al cuadro para presupuesto adjunto a este correo.

Aguardamos su cotización hasta el jueves 29 de julio del corriente a los efectos de poder considerar su presupuesto.

Se adjunta: Nota UOC, Términos de referencia y EETT, Cuadro para presupuesto (modelo).

Atte.

UNIVERSIDAD POLITECNICA
TAIWAN – PARAGUAY
臺灣-巴拉圭科技大學

Econ. Antonio Castagnino
JEFE DE DEPARTAMENTO / UOC

+595 972 223 024
gcastagnino@uptp.edu.py
Autopista Ñu Guazu,
Comité Olimpico Paraguayo,
Luque - Paraguay

www.uptp.edu.py

NOTA UOC Nº 10/2021

Luque, 27 de julio de 2021.

Señores
LIC. KAREN SOTOMAYOR
Servicios Médicos Migone
ksotomayor@smm.com.py
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en cumplimiento al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 que en parte establece: *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia (...),* y que guarda relación con la Guía de Elaboración de Precios de Referencia para los organismos, entidades y Municipalidades, en las Contrataciones Reguladas por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en el apartado correspondiente dice: ***Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos(...).***

En tal sentido y a efectos de dar cumplimiento a esta normativa, solicito la colaboración de vuestra empresa para que nos remitan el precio referencial conforme a los términos de referencia para la contratación de "SEGURO MEDICO INTEGRAL", con las especificaciones técnicas que se acompañan y al cuadro que se adjunta, a fin de iniciar el proceso de contratación.

Asimismo, manifestamos que los precios referenciales son requeridos a los efectos de obtener el precio de referencia de la Convocante y no representan ningún compromiso por parte de su firma en caso de que participe del proceso de contratación a ser lanzado.

Solicitamos respuesta a más tardar para el día jueves 29 de julio de 2021.

Para cualquier duda o consulta contactarse a través de correo electrónico a la dirección gcastagnino@uptp.edu.py o al número telefónico 0972-223024.

Sin otro particular, y agradeciendo su amable atención hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

ANTONIO CASTAGNINO, Jefe de Departamento
Responsable de la UOC - UPTP

UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN PARAGUAY · DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES · DOCUMENTO OFICIAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131602-001	Seguro Médico Integral	Unidad	Evento	1		

UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN PARAGUAY · DGAF · DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Solicitud Cotización Precio Referencial para llamado Seguro Medico

De Antonio Castagnino <gcastagnino@uptp.edu.py>
Destinatario <angelicaenrique@oami.com.py>, <uoc@uptp.edu.py>
Fecha 2021-07-27 15:59

NOTA UOC 11 SOLICITUD COTIZACION_OAMI Seguro Medico 2021.pdf (~429 KB)

EETT_y_Condiciones_Seguro_Medico_UPTP_2021.pdf (~1,0 MB)

CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL SERVICIO.docx (~21 KB)

Señores
OAMI S.A.
Presente:

Informamos por la presente que la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP) tiene programado realizar un llamado para la "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO INTEGRAL".

Al respecto solicitamos la colaboración de vuestra empresa para que nos remitan el precio referencial conforme a los términos de referencia para la presente contratación con las especificaciones técnicas que se acompañan y al cuadro para presupuesto adjunto a este correo.

Aguardamos su cotización hasta el jueves 29 de julio del corriente a los efectos de poder considerar su presupuesto.

Se adjunta: Nota UOC, Términos de referencia y EETT, Cuadro para presupuesto (modelo).

Atte.

UNIVERSIDAD POLITECNICA
TAIWAN – PARAGUAY
臺灣-巴拉圭科技大學

Econ. Antonio Castagnino
JEFE DE DEPARTAMENTO / UOC

+595 972 223 024
gcastagnino@uptp.edu.py
Autopista Ñu Guazu,
Comité Olimpico Paraguayo,
Luque - Paraguay
www.uptp.edu.py

NOTA UOC Nº 11/2021

Luque, 27 de julio de 2021.

Señores
LIC. ANGELICA ENRIQUE
OAMI S.A.
angelicaenrique@oami.com.py
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en cumplimiento al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 que en parte establece: *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia (...),* y que guarda relación con la Guía de Elaboración de Precios de Referencia para los organismos, entidades y Municipalidades, en las Contrataciones Reguladas por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en el apartado correspondiente dice: ***Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos(...).***

En tal sentido y a efectos de dar cumplimiento a esta normativa, solicito la colaboración de vuestra empresa para que nos remitan el precio referencial conforme a los términos de referencia para la contratación de "SEGURO MEDICO INTEGRAL", con las especificaciones técnicas que se acompañan y al cuadro que se adjunta, a fin de iniciar el proceso de contratación.

Asimismo, manifestamos que los precios referenciales son requeridos a los efectos de obtener el precio de referencia de la Convocante y no representan ningún compromiso por parte de su firma en caso de que participe del proceso de contratación a ser lanzado.

Solicitamos respuesta a más tardar para el día jueves 29 de julio de 2021.

Para cualquier duda o consulta contactarse a través de correo electrónico a la dirección gcastagnino@uptp.edu.py o al número telefónico 0972-223024.

Sin otro particular, y agradeciendo su amable atención hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN PARAGUAY
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

ANTONIO CASTAGNINO, Jefe de Departamento
Responsable de la UOC - UPTP

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131602-001	Seguro Médico Integral	Unidad	Evento	1		

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWAN PARAGUAY
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES - DCAF